

ENTREVISTA: Cumbre del Clima

FRANCISCO JAVIER RUBIO DE URQUÍA

**Secretario general
de la Oficina
Española de
Cambio Climático**

El pasado mes de julio, pese a que casi todo el mundo creía que estaba condenada al fracaso, la Cumbre del Clima de Bonn fue todo un éxito político y medioambiental, sobre todo para la labor negociadora de la Unión Europea. El secretario general de la Oficina Española de Cambio Climático, presente en esta cumbre, nos cuenta algunos aspectos de esta reunión, haciendo especial hincapié en el importante papel que ha desempeñado la delegación española, encabezada por el ministro de Medio Ambiente, formando parte de la troika comunitaria durante los días de intensa negociación.

“ El régimen de cumplimiento aprobado en la Cumbre de Bonn sobre el Protocolo de Kioto es el más estricto que hay en cualquiera de los convenios medioambientales que se han realizado hasta la fecha ”



¿Cómo valora la Cumbre del Clima celebrada en Bonn el pasado mes de julio?

La cumbre de Bonn se puede calificar de un éxito. Se ha logrado no sólo mantener vivo el Protocolo de Kioto sino echarlo a andar. Cuando llegamos a Bonn, las mejores previsiones intentaban salvar aspectos concretos, se creía que se podría llegar a acuerdos parciales y lo que se ha conseguido es un acuerdo global. Esto era insospechado hace algunos meses cuando el Protocolo de Kioto se daba prácticamente por muerto. Ha habido que flexibilizar posiciones, se han dejado algunas aspiraciones en el cami-

no pero, teniendo en cuenta las circunstancias, desde el punto de vista de la defensa del Protocolo, ha sido todo un éxito de la Unión Europea, que durante los meses previos a la cumbre ha sabido mantener vivo el espíritu de Kioto y ha sentado las bases para que el Protocolo se pueda ratificar.

¿Ha adquirido la Unión Europea un compromiso de ratificación propio?

La Unión Europea ya se comprometió en 1999 a ratificar el Protocolo en el año 2002. Sin duda este fue un compromiso político y lo que ha venido defendiendo hasta la fecha ha sido lograr cumplir ese compromiso. Lo que sucede es que hasta este momento, no se habían dado las circunstancias para poderlo hacer, porque el Protocolo de Kioto no es directamente aplicable. En él se establecen una serie de mecanismos y procedimientos pero no se dice cómo se van a hacer o aplicar. Esas reglas son las que hemos venido negociando desde la aprobación del Protocolo en el año 1997. Para que el Protocolo sea ratificado y se pueda llevar a los distintos parlamentos, antes hay que explicar cómo se va aplicar lo que contiene el mismo. Precisamente en Bonn se han acordado esas reglas y por eso ahora ya se puede decir que el Protocolo es ratificable. Ya contamos con un consenso sobre las reglas de aplicación del Protocolo y ya sabemos cómo se ha de desarrollar el contenido del mismo, por lo tanto ya es posible ratificarlo.

¿Es la Unión Europea el líder en la lucha contra el calentamiento del planeta?

Yo aquí si quiero destacar que además del éxito, digamos medioambiental, que lo ha sido, la cumbre de Bonn también ha sido un éxito en términos políticos para la UE. Estados Unidos se negó a apoyar el Protocolo de Kioto y de reconocerlo como un instrumento válido porque entiende que la mejor forma de hacerlo no es a través de un instrumento multilateral, como es el propio Protocolo, sino a través de acciones unilaterales o de carácter regional. En ese sentido la UE, durante los seis primeros meses del año, ha seguido una intensa actividad diplomática, con una convicción muy firme de que un problema global hay que abordarlo desde la colaboración, por lo tanto desde un instrumento de cooperación internacional como el Protocolo de Kioto. La UE ha mantenido vivo el multilateralismo y ha conseguido un éxito político.

No hay que olvidar el importante papel que ha tenido en las negociaciones la delegación española, encabezada por el ministro de Medio Ambiente. Nos hemos estrenado como Troika en esta cumbre y nos ha correspondido, junto a la Comisión y a la Presidencia belga, formar parte del grupo de negociación de la UE. Los expertos de esta delegación, y de forma muy particular los expertos de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), han desempeñado un trabajo relevante en todo el proceso de negociación. Precisamente uno de los objetivos de la OECC era fortalecer la capacidad operativa de España en las negociaciones internacionales. Si bien todo es mejorable, hay que resaltar que el equipo de expertos de esta oficina ha permitido que España cumpla más que correctamente su papel de Troika en la negociación.

¿En qué papel queda Estados Unidos después de esta cumbre?

¿Qué va a pasar con Estados Unidos? Pues la realidad es que no lo sabemos. Mientras ellos persistan en su enfoque lógicamente se mantendrán al margen del Protocolo de Kioto, pero en cualquier caso lo que sí se ha intentado, y creo que se ha logrado convirtiéndose en otro éxito de Bonn, es en no cerrar la puerta a Estados Unidos. Se ha querido llegar a un acuerdo que sea lo suficientemente amplio para que existan espacios comunes donde todos los países puedan encontrar que se tienen en cuenta sus propios intereses y sensibilidades. ¿En qué medida?, en la medida en que nadie se quede fuera, que todos puedan sumarse al esfuerzo que contempla el Protocolo de Kioto y en esa misma medida Estados Unidos tiene la puerta abierta para que, en el momento que lo considere oportuno, se pueda sumar al mismo proceso en el que se encuentran el resto de los países del mundo.

¿Le parecen positivas las concesiones realizadas por el grupo de los quince al denominado grupo "paraguas"? ¿Y las realizadas por el grupo "paraguas"?

Ciertamente aquí ha habido concesiones por parte de todos para poder llegar a un acuerdo. Uno cuando se sienta ante 184 países para negociar, más la UE 185, es evidente que todos ellos tienen que hacer concesiones. La UE ha hecho concesiones en materia de sumideros, ha

permitido un enfoque más liberal del uso de los mecanismos de flexibilidad; por contra, el grupo "paraguas" ha hecho concesiones en materia de cumplimiento, en algunos aspectos como en el caso de la energía nuclear y también en el de los sumideros. Si la UE ha admitido que se contabilicen determinadas actividades como sumideros, la concesión que ha hecho el grupo "paraguas" es la de permitir que se establezcan techos a esas actividades. En suma lo que se ha intentado, y lo que ha posibilitado el acuerdo, es lograr un mínimo común denominador en el que nadie este plenamente satisfecho y nadie este plenamente insatisfecho, donde todos sientan que es lo mejor a lo que se puede aspirar.

Pero hay aspectos muy relevantes. Así conviene destacar que el régimen de cumplimiento que se ha aprobado para este convenio es el más avanzado que existe en ningún convenio de Medio Ambiente. No es todo lo exigente y riguroso que hubiese querido la UE en un principio, pero tampoco es todo lo flexible y liberal que

“La cumbre de Bonn se puede calificar como un éxito. Se ha logrado no sólo mantener vivo el Protocolo de Kioto sino conseguir que eche a andar”

hubiese querido el grupo "paraguas". Viendo este resultado se puede decir que en materia de medio ambiente se ha dado un gran avance en cuanto a que este régimen de cumplimiento es bastante estricto y tiene un carácter bastante disuasorio. Es el régimen de cumplimiento más estricto que hay en ninguno de los convenios medioambientales que se han realizado hasta la fecha.

La negociación tuvo cuatro puntos centrales: sumideros, sanciones, financiación y mecanismos de flexibilidad...

Probablemente en el que se encontró un acuerdo más rápido fue en el de financiación. ¿Por qué?, porque todos éramos conscientes de que si no se resolvía el capítulo de la financiación a los países en vías en desarrollo y la transferencia de tecnología era imposible llegar a ningún acuerdo. El capítulo de la financiación era condición sine quanum para poder avanzar en los otros tres capítulos. Un

capítulo con bastantes complicaciones fue el de mecanismos porque en sí mismo es técnicamente complicado, diverso y porque tiene muchas interconexiones tanto con el capítulo de sumideros como con el de cumplimiento, dos apartados donde la negociación política fue muy intensa. Así, dentro de los denominados sumideros las posiciones estaban muy enfrentadas desde el principio. Por un lado el grupo "paraguas" quería dejar un margen muy amplio al uso de los sumideros y no quería ponerle ninguna limitación. Por otro, la UE defendía que en materia de sumideros existen todavía muchas incertidumbres y, por lo tanto, era necesario introducir algunas limitaciones con el fin de ponerle un techo al riesgo que se asume cuando se acepta contabilizar algo sobre lo que todavía existen incertidumbres. Entre estas dos posiciones había que buscar un punto de encuentro, por eso la UE tuvo que hacer una cesión más amplia, aceptando unas cantidades en materia de sumideros que no hubiese admitido

“No hay que olvidar el importante papel que ha tenido en las negociaciones la delegación española, encabezada por el ministro de Medio Ambiente”

hace un año. Pero la UE también ha exigido una limitación, ya que detrás de la incertidumbre de los sumideros se esconde la propia integridad ambiental del Protocolo. Aquí de lo que se trataba era de cumplir un objetivo y no de falsear unas cifras o buscar unas fórmulas contables que sobre el papel hagan aparentar que se ha cumplido el objetivo.

¿Se beneficiará al sector eólico español, que posee una tecnología puntera y exportable a estos países como alternativa a las centrales derivadas del carbón?

España, en los últimos años, ha logrado un enorme avance en materia de energías renovables reconocido incluso fuera de nuestras fronteras. El ejemplo más claro es el de la energía eólica, creciendo tanto el consumo de energía procedente de generadores eólicos como la capacidad de exportación de tecnología española. Pero también hemos avanza-

do mucho en un marco económico y legal para fomentar el crecimiento de energías renovables. España tiene probablemente la legislación más avanzada de Europa en energía fotovoltaica, a la que se augura un importante crecimiento. Además, con respecto a lo que se ha logrado en Bonn, se dinamizará más aún todo este proceso. Yo creo que el acuerdo de Bonn ha lanzado un mensaje muy claro en la medida en que existe una voluntad política de acercamiento del cambio climático, y una de las vías para hacerlo es a través del desarrollo de las energías renovables, exportando tecnologías limpias a otros países para que puedan, en la medida de lo posible, incrementar su desarrollo económico y social sin tener que contaminar al menos en los niveles que hemos hecho los países industrializados. ■